CIRCULAR NÚMERO

DE: SECRETARIA DE GOBIERNO

PARA: SUPERVISORES DE CONTRATOS

ASUNTO: ORGANIZACIÓN EXPEDIENTES ELECTRONICO DE CONTRATOS 2025

FECHA:

Cordial saludo,

La Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación estatal y de gestión documental, se permite solicitar la organización técnica de los expedientes de contratación correspondientes a la vigencia 2025, de conformidad con los lineamientos internos definidos para la gestión de archivos y los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 15 de diciembre de 2025. (En este comité se dio plazo hasta el mes de febrero de 2026)

En dicho espacio se determinó que la totalidad de los expedientes de contratación almacenados en la plataforma Drive deberán encontrarse debidamente organizados, estructurados y completos, conforme a los principios archivísticos de orden original, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información, con el diligenciamiento de los índices electrónicos. En este sentido, se establece como plazo máximo para el cumplimiento de esta actividad el día 30 de abril de 2026.

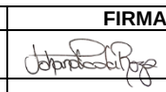
Lo anterior, con el fin de efectuar el cierre documental de la vigencia y proceder con la generación de las correspondientes copias electrónicas de seguridad, garantizando la preservación de la información y mitigando riesgos asociados a pérdida de datos, eliminaciones accidentales, errores de configuración, indisponibilidad por fallas en la plataforma y posibles vulneraciones a la confidencialidad derivadas del uso inadecuado de accesos o credenciales compartidas.

Agradecemos dar cumplimiento a esta solicitud dentro del plazo establecido.

Atentamente,

CAROLINA GARZON CUPAJITA
Secretaria de Gobierno

Anexo: Relación de estado de los contratos, al 8 de abril de 2026

FUNCIONARIO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA TRAMITADO	FIRMA
PROYECTÓ	Johana Paola Rozo / Contratista de Sec Gobierno	**05/02/2026**	
REVISÓ	Carolina Garzón/Secretaria de Gobierno	**05/02/2026**	